

2020 - 97295

REGISTRO GENERAL

01/09/2020 18:26

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIO

YO, **ENRIQUE JAVIER PEREZ POLO, NOTARIO** del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en **ARRECIFE DE LANZAROTE, Calle Nicolás Martín Cabrera, nº 4, 4º**,

HAGO SABER:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD para la DECLARACION DE **HEREDEROS "AB INTESTATO"** de DON MAXIMO RUBIO HINOJAL (nº 1.397 de Protocolo).

De la tramitación de dicha acta notarial resulta que el citado causante, nacido en Palencia el 5 de abril de 1958, era vecino de Arrecife y falleció accidentalmente en Las Palmas de Gran Canaria el 2 de enero de 2020.

En dicha acta se pretende la declaración de herederos "ab intestato" a favor de sus hijos Sergio Rubio Bellota y Teresa Rubio Bellota, vecinos de Palencia.

No obstante, existen indicios de que pudieran existir otra u otras personas interesadas en su sucesión y en el resultado de la declaración de herederos, de las que se desconoce su identidad.

Por ello, y conforme al art. 56.2, 4º párrafo de la Ley del Notariado, doy publicidad a la tramitación de dicha declaración de herederos a efectos de que cualquier interesado pueda comparecer en esta notaria, aportar documentos u otros elementos de juicio, presentar alegaciones u oponerse a su tramitación, todo ello en el plazo de un mes desde la última exposición del anuncio.

En Arrecife de Lanzarote, a treinta y uno de agosto de dos mil veinte

El notario. **ENRIQUE JAVIER PEREZ POLO**



V006754ad11101091f707e43d5091215g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
[http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=V006754ad11101091f707e43d5091215g)
sv=V006754ad11101091f707e43d5091215g